



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE MONTERREY

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE MONTERREY CASANARE, UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA.

HACE SABER

Que en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2015-00089-00, adelantado por BANCOLOMBIA S.A. contra DINNA LISBETH SANCHEZ PARRA, este despacho mediante providencia de fecha cuatro (04) de marzo de dos mil veintiuno (2021), señaló la hora de las 3:00 P.M. del día lunes diecinueve (19) del mes de julio de dos mil veintiuno(2021), para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-89741 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal, debidamente embargado, secuestrado y avaluado, ubicado en la calle 14ª No 13-03-05-09 barrio la esperanza etapa 1 en el municipio de Monterrey, departamento de Casanare, código predial nuevo 01-00-00-00-0155-0006-0-00-00-0000, código predial anterior 01-00-0155-0006-000, área de terreno 0 hectáreas 175 metros cuadrados, que se encuentra delimitado dentro de los siguientes linderos: **POR EL NORTE:** En extensión de nueve metros con ochenta centímetros lineales (9.88 ml) colinda con calle publica; **POR EL ORIENTE:** en extensión de 17 metros con cincuenta y cuatro centímetros lineales (17.54 ML) linda con carrera trece(13); **POR EL SUR:** En extensión de nueve metros con ochenta centímetros lineales (9.88 ML) linda con GERARDO FIGUEREDO; **POR EL OCCIDENTE:** en extensión de 17 metros con cincuenta y cuatro centímetros lineales (17.54 ML) linda con MARTHA SERNA y encierra. Para un total de una extensión de 173.29 metros cuadrados.

Información del Secuestre:

Nombre: ABRAHAM AREVALO ARROYABE, Carrera 0 No. 8-77 Villanueva-Casanare,
Celular: 3105752576, Correo Electrónico:
abrancho1280@hotmail.com

Para tal fin, se señalará como base para la licitación del inmueble avaluado en la suma de **CIENTO NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/Cte. (\$109.084.450.00)** el setenta por ciento (70%) de su avalúo, esto es, **SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO QUINCE PESOS (\$76.359.115)**. Serán admisibles las posturas que previamente hayan



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MONTERREY

consignado a órdenes del Juzgado, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del respectivo bien.

La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará hasta cuando haya transcurrido una hora por lo menos.

Se advierte a los interesados en participar, que esta diligencia se realizará de forma virtual por medio de la plataforma MICROSOFT TEAMS.

La postura deberá ser remitida al correo electrónico de este despacho j01prctomonterrey@cendoj.ramajudicial.gov.co, el documento que contenga la postura deberá estar en formato PDF protegido con una contraseña, indicando de igual forma la dirección electrónica del postor para efectos de notificaciones.

Para los fines indicados en el Art. 450 del C.G.P., se expiden los avisos para las publicaciones por una sola vez el día domingo con una antelación no inferior a diez días a la fecha señalada del Remate. En el diario El Espectador, o el diario El Tiempo, hoy veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021) Monterrey-Casanare.



DIANA PATRICIA PAEZ URIBE
Secretaria

Firmado Por:

DIANA PATRICIA PAEZ URIBE
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCUO DEL CIRCUITO MONTERREY

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7186e40b081f54e60613f2dd3cc006fc746143693a3c74f6f8beaa0ac6d0e06a**

Documento generado en 23/03/2021 09:34:50 AM